

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA

EMPRESALUD S.A.
SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 26 de Marzo del 2013

Señores Accionistas:

De acuerdo con la ley de Compañías procedo a emitir el informe correspondiente al ejercicio del año 2012.

1.- Cumplimiento de Objetivos previstos para el ejercicio Económico sujeto a Informe.-

Empresalud S.A. es una compañía que inicia actividades comerciales desde el mes de Febrero del 2005, realizando la prestación de servicios profesionales a las distintas compañías, logrando un contrato de servicios con:

- INTERNATIONAL LABORATORIOS SERVICES INTERLAB S.A.
- INTERECO S.A.
- INTERRAYOS S.A.
- UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA UDOM S.A.
- INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER INDIM S.A.
- LABSERVICES S.A.
- INTERMACHALA S.A.
- LABMANTA S.A.
- INTERHOSPITAL S.A.

Siendo los médicos accionistas los cuales prestan sus servicios profesionales a dichas compañías.

Los resultados de la compañía fueron:

- | | |
|------------------------------------|-------------------|
| • Ingresos por Ventas de Servicios | US\$ 2'004.352,10 |
| • Otros Ingresos | US\$ 78,11 |

• El pago de Honorarios Profesionales	US\$ 1'863.329,22
• Gastos Administrativos	US\$ 103.689,07
• Utilidad Bruta	US\$ 37.411,92
• Participación de Trabajadores	US\$ 5.611,79
• 23% impuesto a la Renta	US\$ 7.308,24
• Utilidad antes Reserva	US\$ 24.491,89
• Reserva Legal	US\$ 2.449,19
• Reserva Facultativa	US\$ 22.042,70

2.- Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La Gerencia General ha cumplido a cabalidad con todo lo dispuesto por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 23 de Marzo del 2012.

3.- Hechos Extraordinarios

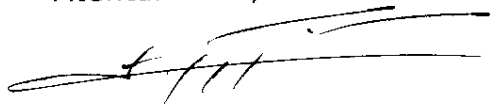
Durante el año 2012 la compañía no ha registrado ningún hecho extraordinario.

4.- Ambito Legal, Administrativo y Laboral.

La compañía mantiene al día todas las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, impuestos anuales como fiscales, municipales y con el Instituto de Seguridad Social.

Esta Gerencia solicita a la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobar que el destino de utilidades sea puesto en la Reserva Facultativa.

Atentamente;



Dr. José Guevara Aguirre

Gerente General